



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, D. Carlos ROJAS GARCIA Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Ley Orgánica 9/2015 en su disposición transitoria primera, recoge que le corresponde a la Dirección General de Policía llevar a cabo las actuaciones necesarias tendentes a facilitar la obtención de las titulaciones necesarias a los policías nacionales que no estuvieran en posesión de las mismas, con el fin de posibilitar su promoción interna.

Disposición que, a día de hoy, no se cumple por parte de la Administración. La Administración en el tiempo de moratoria, 5 años, habría de crear y reflejar normativamente todas las novedades introducidas por la LO 09/2015 de Régimen de Personal de la Policía Nacional. Moratoria que habría que ampliar ante la crisis ocasionada por el COVID19.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Cuándo y cómo tiene previsto el Ministerio del Interior la ejecución y desarrollo del Real Decreto de creación del Centro Universitario de Formación del Cuerpo Nacional de Policía?

Madrid, 07 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS